

FELIX MONDELO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LUGO

► El Colegio de Abogados celebra los 175 años de su constitución. Con 789 colegiados, es una de las asociaciones profesionales más activas y respetadas de la ciudad. En últimos años, además, ha sido empujada a la reivindicación por las políticas del Gobierno en materia judicial. Félix Mondelo analiza pasado y presente y avanza el futuro.

«El gran problema en Lugo es el atraso en los juzgados sociales y la prescripción de faltas»

TEXTO: MIGUEL OLARTE
FOTO: SEBAS SENANDE

Son 175 años. ¿Qué destacaría de ellos?

El colegio se fundó el 4 de septiembre de 1839. Se instaló en una casa de Porta Miñá, que era del que fue el primer decano, José Gayoso. Y me gustaría destacar que a los tres días de su formación, los propios colegiados, que eran siete, ya se reunieron para designar a dos de ellos para asistir gratuitamente a las personas que carecían de recursos. Fue el primer turno de oficio, y se ha seguido haciendo hasta ahora, sin percibir cantidad alguna hasta el año 1996. Eso demuestra que la preocupación de la abogacía por servir a la sociedad siempre estuvo presente.

No es, sin embargo, la percepción que se tiene del abogado entre la sociedad. ¿A qué cree que se debe esa desconfianza?

Yo creo que esa percepción ha ido cambiando de unos años para aquí. Antes, efectivamente, era visto como un gremio más corporativo, pero siempre hemos venido desarrollando esa labor social. Y el turno de oficio se gestiona con unos honorarios ridículos: por ejemplo, un caso como el Carrioca [van cerca de 120.000 folios] pueden ser 300 euros. Así que esa fama estaba mal ganada.

A este respecto, ¿piensa el Colegio de Abogados de Lugo reclamar un pago mayor a esos abogados que están de oficio en los numerosos macrosumarios que se siguen en los juzgados, como sucedió por ejemplo en el caso del Prestige?

Sí. Se pidió para alguno y se pedirá para estos casos, como la Carrioca. Y lo que se está cobrando por cualquier caso de turno de oficio no cubre el trabajo que se necesita. Así que todo eso de que somos muy egoístas es falso, no conozco a otros profesionales que hagan lo que hacemos nosotros: ¿por qué los arquitectos, o los dentistas, no hacen sus trabajos gratis a quienes lo necesitan? Nosotros asistimos gratis a los desahuciados, a los presos, a los que no pueden pagar su hipoteca...

¿Qué retos se marca como colegio para el futuro próximo?

Ahora lo que más nos preocupa es el expediente que la UE abrió a España por no transponer la ley Omnibus en el tema de los servicios profesionales. Este gobierno la aparcó, pero Europa quiere que

entre en vigor y que, entre otras cosas, se elimine el arancel de los procuradores, que se unan prácticamente ambas profesiones. Yo no tendría inconveniente en eso, pero no nos parece por ahora oportuno. Y queremos que se respete la autonomía de los colegios profesionales, que no se inmiscuya la administración en la ordenación de unos colegios como este, que están dando un servicio y que tienen que responder ante la sociedad y ante sus asociados. No sé por qué han de venir ha decirnos que no podemos cobrar cuotas a los colegiados o que tengo que hacer auditorías cuando ya me las están haciendo mis propios colegiados. **Se eliminarían las cuotas obligatorias, pero se trata de que cualquier colegio ofrezca a sus asociados las ventajas y servicios suficientes como para que acepten pagar voluntariamente. ¿Cree que ustedes serían competitivos en esas circunstancias?**

Nosotros entendemos que la única regulación que puede tener una profesión es la autorregulación. ¿Quién va a preocuparse de la formación de los abogados, de la deontología profesional, quién va a abrir expedientes a los abogados que actúan con deslealtad? Eso lo hacemos nosotros, como gestionar el turno de oficio o mantener el máster de práctica jurídica que tenemos con la Universidad de Santiago de Compostela. Precisamente estamos viendo que la mayoría de licenciados prefieren nuestra formación, porque es eminentemente práctica, que la que les ofrecen en la universidad, que no dejan de ser los mismos profesores que tuvieron durante la carrera explicándoles lo mismo que ya les explicaron.

Reformas legales

«Se puede decir que en el tema de la Justicia esta legislatura ha sido un fracaso total»

¿Cómo valoraría esta legislatura en materia de Justicia?

Desde luego, si el Gobierno quería hacer todas las modificaciones que al inicio quería llevar a cabo el ministro Alberto Ruiz Gallardón,



se puede decir que fue un fracaso total. Salvo la reforma del Código Penal, ninguna de sus modificaciones se llevó a efecto. **Un Código Penal que también está siendo muy contestado...**

Sí, sobre todo en el tema de las faltas, que muchas desaparecen y pasan a sancionarse administrativamente, lo que conlleva un perjuicio grande para el ciudadano: ahora se le va a obligar a ir al Contencioso a defenderse de una multa, lo que conlleva un coste, y sobrecargará aún más el Contencioso. Y en los juzgados de Primera Instancia va a pasar lo mismo, al eliminar los accidentes de circulación no graves, que pasan a la vía civil.

Compromiso social

«Tres días después de fundarse el colegio, ya se designaron dos abogados para defender gratis a la gente sin recursos»

Futuro

«No tendríamos inconveniente en que se unieran las profesiones de abogado y procurador»

¿Cuáles son sus quejas principales respecto a la situación de la administración de Justicia en Lugo?

Los atrasos que hay en los juzgados de lo social, que se están señalando vistas para el año 2017, y los atrasos en determinados juzgados de instrucción, que están dejando prescribir muchas faltas, por esas macrocausas que se llevan. Por lo demás, los juzgados de lo Contencioso también llevan retraso, y los civiles funcionan razonablemente bien. Tampoco hay problemas serios con la Audiencia.

Esas macrocausas también han debido de marcar la actividad de buena parte de los abogados de Lugo estos años, porque será raro el que no está personado en alguna de ellas. ¿Cómo cree que se están gestionando estos casos?

Para nosotros, la instrucción debería ir acotándose a medida que avanza, no debería ser tan extensiva, ir desgajando piezas para ir las juzgando, porque si no lo que se transmite a la ciudadanía es que después de tanto trabajo, por un fallo de formas o una nulidad, todo puede quedar en nada. Eso defrauda a la población y a los propios profesionales.

Al menos, los colegios de abogados han obtenido un triunfo importante, al liderar la protesta contra la ley de tasas, que finalmente se retiró en su mayor parte.

En concreto, el Colegio de Lugo fue el primero de España que hizo una asamblea contra la ley de tasas y el primero que lo llevó al Consello Galego. Y también tuvimos un papel importante a la hora de frenar la reforma de los partidos judiciales: el Colegio de Lugo se reunió con casi todos los alcaldes de la provincia afectados por la modificación que se pretendía y se consensuaron una serie de acciones que ayudaron a que se aparcara la reforma.